

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

4ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR JORGE BATLLE
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARTIN GARCIA NIN Y LIC. JORGE MOREIRA PARSONS

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 1° de febrero de 1996.

La COMISION PERMANENTE se reunirá, el próximo martes 6 de febrero, a la hora 10, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Mensajes del Poder Ejecutivo por los que se solicita venia para destituir de sus cargos a:

un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional (Plazo Constitucional vence el 7 de febrero de 1996) (Carp. N° 4/95 - Rep. N° 13/96).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo Constitucional vence el 12 de febrero de 1996) (Carp. N° 5/95 - Rep. N° 14/96).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo Constitucional vence el 12 de febrero de 1996) (Carp. N° 6/95 - Rep. N° 15/96).

un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura (Plazo Constitucional vence el 14 de febrero de 1996) (Carp. N° 7/95 - Rep. N° 16/96).

una funcionaria del Ministerio Salud Pública (Plazo Constitucional vence el 18 de febrero de 1996) (Carp. N° 8/95 - Rep. N° 17/96).

un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Plazo Constitucional vence el 20 de febrero de 1996) (Carp. N° 9/95 - Rep. N° 18/96).

una funcionaria del Ministerio de Salud Pública (Plazo Constitucional vence el 21 de febrero de 1996) (Carp. N° 10/95 - Rep. N° 19/96).

Martín García Nin, Mario Farachio. Secretarios."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Reinaldo Gargano, Wilson Sanabria** y **Nicolás Storace**, y los señores Representantes **Daniel Arena, Carlos Baráibar, José Bayardi, Jorge Chapper, Julio Lara, Dimar Larroque** y **Felipe Michelini**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 9)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 6 de febrero de 1996.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando haber dictado los siguientes decretos y resoluciones:

por el que se aprueba el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones, de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas correspondiente al Ejercicio 1995.

por el que se designa miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado al contador Carlos Hugo González Alvarez, y

por el que se tributan honores fúnebres a los restos mortales del señor Jorge Sapelli Méndez.

-Ténganse presente.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes:

solicitando acuerdo para acreditar en calidad de Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios de la República ante: la República Arabe de Egipto al Capitán de Navío Julio César Franzini y ante la República de Cuba al señor Carlos Alejandro Barros Oreiro.

-A la Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Daniel Arena y Gustavo Penadés.

solicitando venia para designar como Conjuez del Supremo Tribunal Militar al señor Coronel en situación de retiro Francisco E. Silveira.

-A la Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Wilson Sanabria y Nicolás Storace.

y solicitando venia para destituir de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

-A la Comisión Especial integrada por los señores Legisladores Wilson Sanabria y José Bayardi.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución los señores Legisladores Reinaldo Gargano, José Bayardi y Carlos Baráibar solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional relacionado con la posible existencia de grupos internos en el Ejército Nacional.

-Oportunamente fue tramitado."

4) CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR, EN REGIMEN DE COMISION GENERAL, A FIN DE QUE SE SIRVA PROPORCIONAR INFORMES SOBRE LO ACTUADO POR EL PODER EJECUTIVO EN TORNO A LOS HECHOS RELACIONADOS CON EL CIUDADANO CHILENO EUGENIO BERRIOS Y A LA DENUNCIA SOBRE LA DESAPARICION DE CIUDADANOS CHINOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa, presentada por los señores Legisladores Gargano, Baráibar y Bayardi.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se convoque al señor Ministro del Interior en régimen de Comisión General, a fin de que se sirva proporcionar informes sobre lo actuado por el Poder Ejecutivo, en torno a los hechos relacionados con el ciudadano chileno Eugenio Berríos. Específicamente con su ingreso al país; las condiciones de su permanencia en el mismo; los sucesos acaecidos en la Comisaría de Parque del Plata -departamento de Canelones-, su salida de la misma y su destino posterior. También, qué responsabilidades concretas se han establecido respecto de funcionarios uruguayos en relación a estos hechos y si el Poder Ejecutivo, en atención a la violación de las disposiciones legales y reglamentarias, adoptó medidas destinadas a sancionar las conductas ilegales. Asimismo, el señor Ministro se servirá informar sobre las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo ante los dictámenes forenses que acreditarían que un cadáver localizado en abril de 1995 pertenecería al mencionado Eugenio Berríos."

-En discusión.

SEÑOR GARGANO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR GARGANO. - Señor Presidente: hemos formulado esta propuesta en atención a la conmoción pública que ha tenido la reactualización del tema de la desaparición del ciudadano chileno Eugenio Berríos. Somos conscientes de que ha habido otros temas en el mes de enero que también han conmovido a la opinión pública en materia de seguridad, pero hemos tratado de centrar nuestro planteamiento en este aspecto. Nos parece que el Poder Legislativo -ámbito de análisis político y con responsabilidades de control de la gestión del Poder Ejecutivo- no puede permanecer indiferente ante los hechos acaecidos y que es menester encontrar un marco de responsabilidad y de sobriedad en el que se pueda intercambiar opiniones con el Poder Ejecutivo. Nos parece que el ámbito adecuado es la Comisión Permanente, organismo que ejerce el control sobre ese Poder durante el período de receso de ambas Cámaras.

El texto de la moción presentada dice a las claras cuáles son nuestros objetivos. En última instancia, perseguimos dar al Poder Ejecutivo nuestro apoyo par que pueda ejercer el control y llevar adelante la tarea de hacer funcionar el sistema legal y reglamentario, de acuerdo con lo dispuesto por las normas.

SEÑOR SANABRIA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR SANABRIA. - Señor Presidente: la Justicia uruguaya está trabajando en este tema y cuenta con la colaboración del Poder Ejecutivo, particularmente del Ministerio del Interior. Seguramente, será en su ámbito que se llegará a las conclusiones que corresponda, referidas a la investigación que se hizo pública hace mucho tiempo y que, precisamente por sus actuaciones, en los últimos días tomó estado periodístico.

El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta fundamentalmente el planteamiento formulado por el Frente Amplio -la coalición de Gobierno apoya la presencia en Sala del señor Ministro del Interior- propone que la Comisión Permanente sesione el miércoles 14 de febrero, a la hora 10, a los efectos de que el titular de la Cartera dé las explicaciones solicitadas por el Frente Amplio.

SEÑOR LARA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR LARA. - Señor Presidente: adelantamos nuestro voto afirmativo a esta moción y, si fuera posible, solicitamos que se incluya en ella la denuncia que hemos formulado ante el Ministerio del Interior en cuanto a la desaparición de ciudadanos chinos.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no hay inconveniente, se va a votar la moción presentada por los señores Legisladores Baráibar, Gargano y Bayardi, a efectos de que la Comisión Permanente, en régimen de Comisión General, reciba al señor Ministro del Interior el próximo miércoles 14 de febrero, a la hora 10. Comunicaríamos al señor Ministro que, además de la información solicitada por los legisladores del Frente Amplio, se le requerirá sobre lo concerniente a la desaparición de ciudadanos chinos.

(Se vota:)

-10 en 10. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR CHAPPER. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR CHAPPER. - Señor Presidente: en nombre del sector Herrerista, queremos hacer la siguiente salvedad. Según nuestra óptica, un tema de tanta importancia debería ser debatido a nivel del plenario del Senado. Sin embargo, dado que todos los integrantes de este Cuerpo han entendido oportuno que sea discutido en el ámbito de la Comisión Permanente, nos avenimos a esta decisión.

Reitero entonces, que la idea original del Herrerismo era que este tema fuera tratado por el Senado, pero, no obstante ello, dimos nuestro voto afirmativo para que se genere un espacio en el que la Comisión Permanente pueda abordar este tema en forma ágil y rápida.

5) MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO POR LOS QUE SOLICITA VENIA PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Se entra al orden del día.

Corresponde pasar a sesión secreta para considerar las solicitudes de venia formuladas por el Poder Ejecutivo.

Se pasa a sesión secreta.

(Es la hora 10 y 18)

-Continúa la sesión pública.

(Es la hora 10 y 48)

-Desé cuenta de lo resuelto en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. García Nin). - La Comisión Permanente, en sesión secreta, concedió venias para destituir de sus cargos a un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura, dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública y un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y devolver al Poder Ejecutivo el expediente de un funcionario del Ministerio de Educación y Cultura para que se amplíe información sobre la existencia de falta grave.

6) SOLICITUDES DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA ACREDITAR EMBAJADORES Y PARA DESTITUIR DE SUS CARGOS A VARIOS FUNCIONARIOS

SEÑOR BAYARDI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BAYARDI. - Si el señor Presidente me permite y si la Secretaría me acompaña, quiero poner en conocimiento del Cuerpo que existen solicitudes de venia de destitución que no fueron puestas en el orden del día y cuyo plazo vence en febrero. La primera que tengo registrada vence el 18 ó 20 de febrero.

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con las informaciones que el señor Legislador posee y si los señores integrantes del Cuerpo están de acuerdo, podríamos incorporar dichas venias en la próxima sesión del día miércoles 14, antes de escuchar al señor Ministro, salvo que sean muchas, lo que ameritaría una sesión especial.

SEÑOR BAYARDI. - ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR BAYARDI. - Señor Presidente: según mi registro, que es muy primitivo -son los repartidos que nos entregaron- entiendo que hay dos venias que vencen en el mes de febrero, una el día 20 y la otra el día 21. Luego, la próxima vence el 6 de marzo. Quiere decir que habría que incorporar en la siguiente sesión las que vencen en febrero.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se hará, de acuerdo con la Secretaría y el señor Legislador Bayardi.

SEÑOR ARENA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR ARENA. - Señor Presidente: deseo poner en conocimiento del Cuerpo la existencia de dos pedidos de venia para acreditar a funcionarios en funciones diplomáticas en el exterior, que no están en el orden del día, pero sí fueron considerados en la Comisión que integramos con el señor Legislador Penadés.

SEÑOR PRESIDENTE. - ¿El señor Legislador hace moción para que se trate en forma urgente?

SEÑOR ARENA. - Podría hacerla si el Cuerpo está dispuesto a considerar dichas venias. Se trata de dos casos que no van a merecer demasiada discusión. Pienso que podría repartirse la carpeta que fue base del estudio de la Comisión, a fin de que el resto de los integrantes de la Comisión Permanente la tenga a la vista.

SEÑOR PRESIDENTE. - Antes de someter a votación la moción que todavía no ha presentado el señor Legislador Arena, la Mesa quiere decir que se trata de las venias que solicitó el Poder Ejecutivo para designar como Embajadores a un funcionario de carrera, el señor Barros, ante el Gobierno de Cuba, y al Capitán de Navío Franzini, ante el Gobierno de Egipto.

La Mesa consulta al Cuerpo si está dispuesto a tratar la urgencia o si prefiere transferir este asunto para la próxima sesión del día miércoles.

SEÑOR MICHELINI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Legislador.

SEÑOR MICHELINI. - Señor Presidente: me parece más razonable que estas dos venias se discutan el próximo miércoles, acompañadas de las otras dos de destitución, a fin de poder contar con la información necesaria.

SEÑOR PRESIDENTE. - Entonces, el orden del día de la sesión del próximo miércoles quedará constituido con la consideración de las venias para la designación de Embajadores, luego la discusión de las venias de destitución y, por último, escuchar el informe del señor Ministro del Interior.

7) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 53)

DR. JORGE BATLLE
Presidente

Martín García Nin
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Sr. Juan Oscar Lorenzo
Supervisor del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 301182/96